

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Estivella

2025/15155 Anuncio del Ayuntamiento de Estivella sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de barrenderos/as, mediante procedimiento de concurso de méritos.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 669, de 10 de diciembre de 2025, en relación a la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de barrenderos/as del Ayuntamiento de Estivella, mediante procedimiento de concurso de méritos, se ha acordado el siguiente:

Primero. Elevar a definitiva la lista, hasta ahora provisional, de aspirantes admitidos del presente procedimiento selectivo

Segundo. Nombrar los siguientes miembros del tribunal calificador, en conformidad con lo dispuesto en las bases

Presidencia:

Titular: Enrique Rubio Mañez, administrativo del Ayuntamiento de Estivella.
Suplente: Isaac Hernández Ferrer, Agente de Ocupación y Desarrollo Local de la Mancomunidad de la Baronía.

Secretaría:

Titular: Laura María Moreno Pardo, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Estivella.
Suplente: Amparo Ferrandis Prats, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers.

Vocalías:

Titular: Marcos García Abad, administrativo del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.
Suplente: Vicente Mateu Sánchez, operario de parques y jardines del Ayuntamiento de Estivella.

Titular: Rosa Ana Huerta González, administrativa del Ayuntamiento de Estivella.
Suplente: María Dolores Ginés Campos, administrativa del Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers.

Titular: Laura García López, administrativa del Ayuntamiento de Estivella.
Suplente: Luis Alegre Sánchez, barrendero del Ayuntamiento de Estivella.

Tercero. La baremación de méritos se efectuará en el plazo de 15 días hábiles desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de la presente Resolución.

Quart. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://estivella.sedelectronica.es> y en el tablón de anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Estivella, 10 de diciembre de 2025.—El alcalde, Josep Francesc Mateu i Bolós.

